Fundación Colombiana para Enfermedades Huérfanas
o Poco Frecuentes
Carrera 16 sur 22-15, Oficina 401
Edificio El Principe
(+571) 7039491 – 3043367417
Bogotá, D. C.

La suscrita represéntate legal, Martha Herrera Olaya, identificada con Cedula de ciudadanía No. 52.103.277 de Bogotá de la FUNDACION COLOMBIANA PARA ENFERMEDADES HUERFANAS O POCO FRECUENTES – FUNCOLEHF -, identificada con NIT 901.018.100-; dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

C E R T I F I CA

1. Que FUNCOLEHF ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios exigidos para la vigencia del año gravable 2025; para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

2. Que FUNCOLEHF cumplió con la obligación de presentar oportunamente por el año gravable 2025 la declaración de renta y complementarios, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de FUNCOLEHF.

En constancia, se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 30 dias del mes de junio del año 2026 con destino a la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

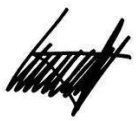

Martha Herrera Olaya
Representante Legal
CC. 52.103.277